



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito por el 100° aniversario de la colocación de la piedra fundacional del Palacio Legislativo y el 95° aniversario de su inauguración.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Inaugurado el 3 de octubre de 1931, y con el objetivo de ser sede del Concejo Deliberante de la Capital Federal, el Palacio Legislativo es sin dudas uno de los edificios más imponentes y emblemáticos de nuestra ciudad.

Su piedra fundamental fue colocada en 1926 por el entonces presidente de la Nación, Marcelo Torcuato de Alvear, en el marco del Primer Congreso de Municipalidades de Argentina. El diseño y la dirección estuvieron a cargo del arquitecto Héctor Ayerza, habiéndose comenzado a edificar en 1927 por parte de la empresa constructora de Luis Falcone.

El 19 de febrero de 1932, en la Sesión Especial de Instalación, donde se proclamó a los 30 concejales elegidos en la Elección General del 8 de noviembre de 1931, se inauguró el funcionamiento del Palacio Legislativo como tal, para el fin que había sido construido. El edificio fue asiento del Concejo Deliberante hasta 1941, año en el que empezó a funcionar una comisión interventora de vecinos, la cual a su vez fue disuelta por el gobierno militar instalado en 1943, pasando a ser sede de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Luego de que Juan Domingo Perón asumiera la Presidencia de la Nación, comenzó a funcionar allí la Fundación Eva Perón, hasta el año 1955.

En 1958, el Palacio volvió a ser sede del Concejo Deliberante, situación que no duró mucho tiempo, pues se vio interrumpida por sucesivos golpes militares (marzo de 1962, junio de 1966 y marzo de 1976), períodos en los cuales sus instalaciones fueron destinadas a oficinas de la Secretaría de Educación, de la OEA en Argentina y el Ente Autárquico Mundial 78, al tiempo que sus salones sirvieron a eventos culturales como ser una muestra de obras del patrimonio artístico del Museo del Prado y una exhibición del exclusivo vestuario del Teatro Colón. Con el retorno de la democracia en 1983, volvió a recuperar su función de Concejo Deliberante y, ya en 1997, luego de que la Ciudad adquiriera status autonómico en 1994, tuvo su primera sesión como sede de la Legislatura porteña, tal como la conocemos en la actualidad.

Con motivo de esta conmemoración, a lo largo del corriente año se llevarán a cabo numerosas actividades orientadas a fortalecer el trabajo institucional y la participación activa con el fin de generar espacios de encuentro.

Por lo anteriormente expuesto, y considerando la importancia que tiene el Palacio Legislativo como espacio de diálogo y expresión de la democracia, y teniendo en cuenta su valor arquitectónico, que lo hizo merecedor de la declaración de Monumento Histórico de la Ciudad en 2008 (ley 2746) y Monumento Histórico Nacional en 2011 (Decreto N°



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

1495/2011), es que solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.